



## Políticas Públicas para el empleo juvenil

En el marco de la Jornada Tripartita de Empleo Juvenil, desde la perspectiva y buenas prácticas de las Centrales Sindicales, los y las jóvenes sindicalistas de América Latina y el Caribe presentes, en compromiso con la defensa de los derechos laborales, la libertad sindical, la negociación colectiva y el trabajo decente, emitimos la siguiente declaración:

*“Es deseable que una sociedad haga lo necesario para que sus jóvenes tengan el máximo de opciones y la mayor libertad posible para realizarse como personas, a través de una mejor inserción laboral; especialmente en una región donde el desempleo, la desigualdad y la pobreza hieren a tantos hombres y mujeres”<sup>1</sup>*

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, las personas jóvenes de Latinoamérica y el Caribe enfrentan tasas de desempleo mucho mayores que las personas adultas. Entre los desempleados, las y los jóvenes representan el 46% del total (10 millones). Por otra parte, la precariedad en los mercados laborales de la región afecta a dos de cada tres trabajadores jóvenes.

Estas cifras revelan una problemática cada vez más creciente en la región, el acceso al empleo es más restringido a las personas jóvenes y las condiciones son cada vez más precarias e informales en el empleo juvenil.

Preocupados/as por esta situación, los y las jóvenes consideramos pertinente profundizar en las políticas públicas de empleo juvenil en los países de América Latina y el Caribe, en consideración a:

- El reconocimiento de la importancia de la participación de los distintos actores sociales, especialmente de personas jóvenes y sindicalistas, en el diseño de las políticas públicas.
- El establecimiento de espacios tripartitos de diálogo social efectivos como la única forma de lograr la consecución de los objetivos que se propongan. La implementación de mesas de diálogo para el diseño de las políticas y el desarrollo de instituciones o espacios tripartitos para el control en la implementación de las mismas son considerandos ineludibles para garantizar el pleno disfrute de los derechos de los y las trabajadores jóvenes.

---

<sup>1</sup> Trabajo decente y juventud. OIT, 2007, Lima Perú

- La necesaria articulación y desarrollo de las políticas económicas, educativas, productivas, sociales y naturalmente laborales. La misma permitirá el enriquecimiento de los procesos desde las diferentes visiones que representan la realidad de las y los jóvenes desde sus diversas dinámicas.  
Dicha articulación no puede desconocer en primera medida, la estructura productiva del país o región –el país productivo que se pretende alcanzar-; el sistema económico imperante –y el que se quiera-; el desarrollo de las políticas educativas, sociales y laborales.
- La aceptación del natural vínculo entre el mundo del trabajo y la educación. La formación para el trabajo y en el trabajo, debe ser integral. Es decir, no sólo formar para la tarea sino formar a la persona en sus derechos humanos (especialmente civiles y laborales).
- La atención sobre la diversidad de colectivos y expresiones juveniles. Debido a la existencia de diversos colectivos, algunos más vulnerables que otros, se requiere de políticas diferenciadas para mejorar la calidad de vida de los mismos. Entre otras problemáticas es pertinente adentrarnos más en las siguientes: jóvenes rurales, trabajadores informales, GLBT, jóvenes con vulnerabilidad socio económica.

El fin último de estas políticas es la generación de Trabajo Decente para los y las jóvenes de Latinoamérica y el Caribe.

Entendemos por trabajo decente aquel que promueve los derechos laborales, la igualdad de oportunidades en el empleo, salario acorde a la tarea y en función de los laudos mínimos y con promoción de diálogo social.

*“La normativa laboral asume que una vez incorporado el joven al mundo del trabajo, debe gozar de los mismos derechos y deberes de cualquier trabajador y, por tanto, ser tratado en condiciones de igualdad en el más amplio concepto del término, pues el hecho de ser joven desde el punto de vista de la regulación, no lo convierte en un trabajador diferente.”<sup>2</sup>*

Por lo tanto, las y los jóvenes sindicalistas latinoamericanos y del Caribe demandamos:

- Un sistema integral de políticas públicas de empleo juvenil en la región que garantice el acceso a oportunidades formativas y empleos decentes, con programas específicos para sectores vulnerables, apoyados en el Diálogo Social
- Fortalecimiento de la formación académica que sirva como medio para acceder a empleos dignos.
- La creación de un observatorio regional que brinde monitoreo a las políticas públicas sobre juventud y empleo, tomando en cuenta la diferencia entre las condiciones laborales presentes en lo urbano y lo rural.

---

<sup>2</sup> Texto citado

- Medidas de creación de empleos decentes para las personas jóvenes con un enfoque ambiental.
- Un sistema salarial igualitario que pague igual salario por igual trabajo.
- Políticas que reconozcan la diversidad presente en la juventud y sancionen cualquier forma de discriminación e intolerancia.
- Canales de difusión de información sobre derechos laborales y juventud.

Asunción, Paraguay, 11 de diciembre del 2008

<b>Nombre</b>	<b>Central Sindical</b>	<b>País</b>
Luis Bernardo Brizuela	CNT	Paraguay
Fabio Augusto Lins	CUT	Brasil
Rodrigo Ramírez	PIT - CNT	Uruguay
Adriana Magalhaes	CUT	Brasil
Darwin Matute	CEOSL	Ecuador
Tyronne Esna	CTRN	Costa Rica
Oscar Enrique Rodríguez	CUT - A	Paraguay
Rubén Cáceres	CUT - A	Paraguay
Julio Araya	CUT	Chile
Juan David Millan	CGT	Colombia
Fabián Smerdel	CGT	Argentina
Ricardo Lara	CPT	Paraguay
María Eugenia Silva	CUT - A	Paraguay
Marcela González	PIT - CNT	Uruguay
Rafael Salgado	CROC	México
María Eva Durá	CTA	Argentina
Nicolás Bergagna	CTA	Argentina
Gabriela Brítez	CPT	Paraguay
Thiago Santos de Souza	Forca Sindical	Brasil
Elimar Cavaletto	UGT	Brasil
Luis Cardozo	CUT - A	Paraguay
Nery Osmar Díaz	CUT - A	Paraguay
Ariel Acevedo	CNUS	Dominicana
Natalia Sánchez	CGT	Argentina
Martha Fabiola Gualteros	CTC	Colombia
Claudia Fachinetti	CUT	Chile
Hugo José Melo	CGT	Argentina
Francisco Muñoz	CPT	Paraguay
Pedro Miranda	CNT	Paraguay
Hugo Gómez	CNT	Paraguay
Jazmín Figueredo	CNT	Paraguay
Federico Rodríguez	PIT - CNT	Uruguay